

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
INFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
(CI//ORD/2015)**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 04 de febrero de 2015, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Unidad de Asuntos Jurídicos, sita en Avenida Insurgentes Sur, número 1582, séptimo piso, ala sur, colonia Crédito Constructor, delegación Benito Juárez, código postal 03940, los miembros del Comité de Información del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, los CC. Lic. José Antonio Medina Fanjul, Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Información; Lic. Arturo Ramírez Ramírez, en su calidad de suplente del Titular del Órgano Interno del Control del CONACYT; Mtro. Juan Braulio Rivera Lomas, como Suplente del Servidor Público designado por la Dirección General y como invitada permanente, la Lic. Tania Reyes Castrejón, Secretaria Técnica del Comité de Información y Subdirectora de Legislación y Consulta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.

**Índices de Expedientes Reservados**

2. Índices de Expedientes Reservados.-Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM
3. Índices de Expedientes Reservados.- Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación

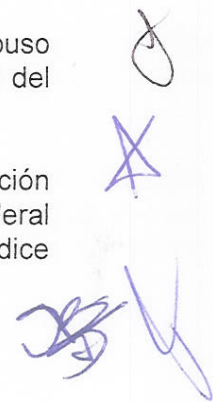
**1. LISTA DE ASISTENCIA**

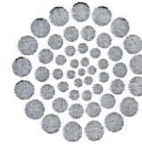
El Lic. José Antonio Medina Fanjul, verificó la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión, y sometió a consideración de los miembros del comité, el orden del día, quienes dieron su aprobación.

**2. ÍNDICES DE EXPEDIENTES RESERVADOS.- SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA CIBIOGEM**

La Lic. Tania Reyes Castrejón, Secretaria Técnica del Comité de Información expuso sobre las propuestas realizadas por la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM, dentro del Sistema de Índices de Expedientes Reservados.

En fecha 04 de febrero de 2015, se dio vista a los integrantes del Comité de Información para que de acuerdo a lo establecido por el artículo 31 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se apruebe el índice de expedientes reservados con base en lo siguiente:





EXPEDIENTES	PERIODO DE RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL
1. CIBIOGEM / REUNIONES DE LA CIBIOGEM 2. CONSEJOS CONSULTIVOS / CONSEJO CONSULTIVO CIENTIFICO 3. CONSEJOS CONSULTIVOS / CONSEJO CONSULTIVO MIXTO 4. FONDO CIBIOGEM / FONDO CIBIOGEM/ REUNIONES DEL COMITE TECNICO Y DE ADMINISTRACION DEL FONDO CIBIOGEM	5 AÑOS	Artículo 13, Fracciones II, V LFTAIPG
1. COMITE TECNICO / REUNIONES DEL COMITE TECNICO 2. COMITE TECNICO / GRUPOS DE TRABAJO 3. COMITE TECNICO / GRUPOS DE TRABAJO 4. COMITE TECNICO / GRUPOS DE TRABAJO	5 AÑOS	Artículo 13, Fracciones II, V y 14 fracción VI LFTAIPG
1. CIBIOGEM / POSICIÓN DE MÉXICO	5 AÑOS	Artículo 13, Fracción II LFTAIPG

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

No habiendo comentarios, los miembros del Comité de Información procedieron en forma unánime a tomar el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, el Comité de Información del CONACYT, resuelve confirmar la propuesta de clasificación de expedientes reservados realizada por la Secretaria Ejecutiva de la CIBIOGEM, por encontrarse dentro de los supuestos normativos establecidos en la Ley.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto que remita en su momento la información al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección a Datos.

### 3. ÍNDICES DE EXPEDIENTES RESERVADOS.- DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

La Lic. Tania Reyes Castrejón, Secretaria Técnica del Comité de Información expuso sobre las propuestas realizadas por la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro del Sistema de Índices de Expedientes Reservados.

En fecha 04 de febrero de 2015, se dio vista a los integrantes del Comité de Información para que de acuerdo a lo establecido por el artículo 31 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se apruebe el índice de expedientes reservados en base a lo siguiente:

EXPEDIENTES	PERIODO DE RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL
08 Expedientes, Planeación, información, evaluación y políticas / Fdo. Sectorial para la Invest., el Desarrollo y la Innovación Tec. en TURISMO	05 AÑOS	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
07 Expedientes Planeación, información, evaluación y políticas / Fondos Sectoriales		
04 Expedientes: Planeación, información, evaluación y políticas / Fondo Sectorial CONACYT-SENER Hidrocarburos		
01 Expedientes, Planeación, información, evaluación y	05 AÑOS	Artículo 14 fracción IV de la LFTAIPG.





políticas / Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía CFE-CONACYT		
07 Expedientes: Planeación, información, evaluación y políticas / Fondos Sectoriales (ASA y COMISIÓN DE EVALUACIÓN ASA)	05 AÑOS	Artículo 13 fracción I de la LFTAIPG.
41 Expedientes: Planeación, información, evaluación y políticas / Fondo de Innovación SE-ECONOMÍA	05 AÑOS	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.

No habiendo comentarios, los miembros del Comité de Información procedieron en forma unánime a tomar el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, el Comité de Información del CONACYT, resuelve confirmar la propuesta de clasificación de 19 expedientes de Planeación, Información, Evaluación y Políticas, de los Fondos Sectoriales, en Turismo, y SENER, realizada por la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación, por encontrarse dentro de los supuestos normativos establecidos en la Ley.

**SEGUNDO.-** Respecto del expediente de Planeación, información, evaluación y políticas / Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía CFE-CONACYT el Comité de Información del CONACYT, resuelve confirmar la propuesta de clasificación realizada por la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación, por encontrarse dentro de los supuestos normativos establecidos en la Ley.

**TERCERO.-** En lo relativo a los 07 expedientes Planeación, información, evaluación y políticas / Fondos Sectoriales, de ASA Y Comisión de Evaluación ASA, el Comité de Información resuelve revocar la clasificación realizada por la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación en razón de que estos expedientes a decir de la Unidad Administrativa son considerados confidenciales, por lo que deberán ser eliminados del Sistema de Índices de Expedientes Reservados.

**CUARTO.-** Respecto de los 41 expedientes con el rubro temático, Planeación, información, evaluación y políticas / Fondo de Innovación SE-ECONOMÍA, el Comité de Información del CONACYT, resuelve confirmar la propuesta de clasificación de

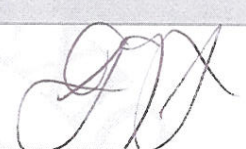


*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

expedientes reservados realizada por la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación, por encontrarse dentro de los supuestos normativos establecidos en la Ley.


**QUINTO.-** Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto que realice los cambios correspondientes en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados y a que remita en su momento la información al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección a Datos.

Una vez agotados los puntos del orden del día, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio, siendo las 13:00 horas, y firman al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL  
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. José Antonio Medina Fanjul	Presidente	
Lic. Arturo Ramírez Ramírez	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.	
Mtro. Juan Braulio Rivera Lomas	Servidor Público Suplente designado por la Dirección General.	

**INVITADOS PERMANENTES**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Tania Reyes Castrejón	Secretaria Técnica del Comité de Información y Subdirectora de Legislación y Consulta	

Esta foja número cinco, corresponde al acta de sesión del Comité de Información CII/ORD/2015, de fecha 4 de febrero de 2015.